EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV.

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 23 de Diciembre de 1896

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.174

Almacén de vinos
CLARETES Y TINTOS
Del país, Rivera, Rioja, Navarra y Aragón
CLASES SUPERIORES
MAYOR PRAL., 202
ULTRAMARINOS DE FELIPE ORDONA

Regaliz Pectoral L.B.
A BASE DE **ALQUITRAN**
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida *por todos los que han hecho uso de ella.*
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, *en la faja que rodea la caja.*
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

OSTRAS FINAS

Se reciben todos los dias, del Pasaje (Coruñá).

Se venden á peseta la docena, calle del Cuervo núms. 5 y 7.

MAGNIFICAS BELLOTAS

Esta clase de bellotas, procedentes de los montes de Oropesa (Toledo), es inmejorable para hacer horchata. De venta, en el corral 1.º de San Miguel, núm. 2, á 5 reales celemín.

INFORMACION POSTAL

Madrid 22 de Diciembre de 1896.

Sr. Director:

Otros años, por ahora, la gente solo pensaba en la lotería de Navidad y en pasar lo más alegremente posible las fiestas próximas. Este año hay que dedicar un recuerdo á los que en Cuba y Filipinas luchan por la independencia. ¡Cuántos hogares, ayer animados y alegres, estarán tristes y solitarios!

También preocupa en los momentos actuales lo que pueda ocurrir en nuestras relaciones con los Estados-Unidos. A juzgar por los telegramas particulares de Washington, confirmados por uno oficial de nuestro representante en aquella república, el asunto ha sufrido un compás de espera, pues la proposición Camerón y el dictamen correspondiente han quedado sobre la mesa hasta que se reanuden las sesiones el 5 de Enero.

Mientras ese día llega, ni la opinión está dormida ni el gobierno descuida las oportunas precauciones. En los ministerios de la Guerra y de Marina se trabaja con actividad inusitada y es seguro que en el Consejo de Ministros de hoy se estudiará el asunto bajo sus diversos aspectos.

La noticia más interesante del día es la de la salida del general Weyler á operaciones.

El texto del despacho en que dá cuenta de esto, es digno de conocerse. por la combinación preparada contra los rebeldes.

Dice así:

«Salgo esta noche (anoche) embarcado para Mariel, á fin de dirigir operaciones.

Ordeno la ocupación material de las Lomas á la división del Norte, teniendo sus centros en San Miguel y Manolita.

Formo con las tropas de la linea Mariel la división Arolas, teniendo sus centros en las lomas de la Gobernadora, del Rosario, Rubí y Cayajabos.

Al coronel Segura, su centro en Soroa. El coronel Alsina, en Puerta Muralla, y el general Velasco, en Guabinadros.

Todas las columnas estarán en situación unas con otras.

Me situaré entre Candelaria, San Cristóbal y Palacios con cuatro batallones.

El total de fuerzas que daran la batida son 40 batallones con la correspondiente artillería, y en el llano un regimiento de caballería y varios escuadrones sueltos.—*Weyler*»

Otras noticias, pintan la situación de Oriente bastante amenazadora. Bayamo, Holguín y otras poblaciones de importancia están casi bloqueadas por los rebeldes.

Así lo ha comprendido el general en jefe enviando desde la Habana seis batallones á Santiago de Cuba y al general Hernández Ferrer.

En Bolsa circuló el rumor de que Calixto García se había presentado en las Villas para cooperar á los esfuerzos de Máximo Gómez en operaciones, que según se dice ha preparado este cabecilla.

Pero este rumor no se ha confirmado hasta ahora de un modo oficial, es más, la gente se inclina á creer que no es verdad.

En el ministerio de Estado se ha recibido esta tarde un despacho de nuestro representente en Washington confirmando la noticia telegrafiada por los corresponsales de haber quedado sobre la mesa del Senado, el dictamen proposición de Cameron, pendiente de discusión hasta la reapertura de las Cámaras americanas que comenzarán el dia 6 de Enero próximo.

Siguen dominando las impresiones optimistas pero á pesar de esto el Gobierno se apercibe á las contingencias.

El opulento capitalista Sr. Recur ha escrito una atentísima carta al señor ministro de Marina, haciendo donación generosa de su yatch «Urania» con destino á la marina española.

Dicho barco le adquirió el Sr. Recur en la suma de 125.000 pesetas.

El ministro de Marina ha contestado con otra carta, manifestando el profundo agradecimiento del Gobierno por tan generoso y patriótico rasgo.

El ministro de Marina llevará mañana á la firma de S. M. la Reina la siguiente combinación de ascensos, motivada por el pase á la escala de reserva del contraalmirante Sr. Pasquín.

Ascienden: á contraalmirante, el señor Llanes; á capitán de navío de 1.ª clase, Sr. Marleta, á capitán de navío, el señor Paví; á capitán de fragata, el Sr. Fernández de Córdoba.

Indícanse para el cargo de comandante de Marina de Málaga, al señor Mata: para el de 2.º jefe del apostadero de Filipinas, al Sr. Marleta; para el de comandaute principal de Marina de Puerto Rico, al señor Vallarino; para el mando del acorazado «Pelayo», al Sr. Fernández de Córdoba; para el de secretario del Centro Consultivo de la Armada, al Sr. Trigueros y para el de comandante de Marina de Ilo-Ilo, al Sr. Padriña.

MENCHETA.

CAMPAÑA DE CUBA

El proceso Sanguily

Habana 22.—Hoy ha comenzado la vista en juicio oral y público, del proceso Sanguily.

Asistió al acto Mr. Springer, vicecónsul de los Estados-Unidos, en funciones de cónsul durante la ausencia de Mr. Lee.

El local se hallaba completamente lleno por numeroso público, que esperaba con ansiedad el resultado del proceso.

Sanguily fué conducido al salón de la Audiencia entre ocho soldados.

El fiscal, Sr. Vidal, leyó la prueba testifical.

El defensor, Sr. Mesa Domínguez, promovió un incidente previo de nulidad.

Se fundaba en que se había infringido el Protocolo del 77, donde se inserta el artículo del año 21, mandando que los súbditos americanos á quienes no se coja con armas en la mano, sean juzgados por los tribunales civiles en Sala de seis magistrados, para evitar la condena por mayoría.

También se fundó en que el tribunal se componía de cinco y no de seis magistrados.

Protestó igualmente al leerse una declaración prestada por el insurrecto López Coloma, que fué fusilado.

Al ser interrogado Sanguily, negó que fueran suyos los documentas que figuran en autos.

Preguntado acerca de si estuvo durante diez años en el campo rebelde en la anterior guerra separatista contestó afirmativamente.

—¿Reconoce Vd.—dijo el Presidente—que el gobierno de España perdonó á Vd. entonces el delito de rebelión?

Sí—contestó Sanguily; pero no me acogí á ningún indulto.

Mañana continuará el juicio.

De Manzanillo á Bayamo

Desde hace días se sabe aquí que Calixto García estaba reconcentrando gran número de rebeldes entre Bayamo y Manzanillo.

El combate sostenido por la columna del general Rey al conducir un convoy á Bayamo comprobó la exactitud de aquellas noticias.

Había allí y sigue habiendo gran número de insurrectos.

Los más aguerridos y mejor armados núcleos de rebeldes del departamento Oriental se han reunido en aquella zona, no se sabe si para impedir el aprovisionamiento de Bayamo ó para realizar algún otro acto que pueda impresionar ia opinión.

Hoy ha salido embarcada en tres vapores la brigada que manda el general Hernández Ferrer, compuesta de unos tres mil hombres.

Esta fuerza va á Manzanillo, donde está Calixto García.

Espéranse de un momento á otro grandes combates en este punto.

La ansiedad es inmensa.

DE FILIPINAS

Telegrama oficial

Manila 21 (11,55 m.) (Recibido á las 11,12 noche).—Capitán general á ministro de la Guerra:

Destacamento Calatagán (Batangas) fué atacado días 18 y 19 por numerosa partida mal armada, siendo rechazada, dejando 32 muertos, entre ellos un cabecilla.

Ayer fuerzas comandante Albert, columna

mar. parte de las comisiones á quienes la Convención ha encargado de presentar un informe á cerca de los detestables crímenes de Nantes.

»De él resulta que todos los papeles sorprendidos en casa de ese hombre han pasado por mis manos.

»Entre esos papeles he hallado la adjunta declaración, que no envío á Mad. de Perbruck ni á su hijo, sino á vos. Me complazco con poder dar un nombre aquel á quién amais y en hacer posible un matrimonio que tal vez no hubiérais contraído vos, arrostrando la censura de toda vuestra familia y de todas las personas influyentes de vuestro partido.

»Confío en que este enlace será para vos un nudo de felicidad: de este modo creo haber cumplido todos mis juramentos, los que os he hecho y los que he contraído conmigo mismo.

»¿Qué podré exigir de vos en cambio de todo? Lo diré brevemente.

»Cuando sobrevengan más tranquilos tiempos, cuando el juicio de los hombres ue sobrevivan á nuestra revolución caiga

Constaba el paquete de una carta de Julián cuyo contenido era el siguiente:

«Señorita: ha terminado mi tarea, mañana debo partir, mañana salgo al campo de batalla á buscar la muerte de que en París quise librarme porque me quedaba una promesa que cumplir.

»Yo os habia jurado destruir el sangriento poder que pesaba sobre nuestra ciudad. He cumplido mi palabra, pero al propio tiempo que os hice esta promesa, me hice otra á mi propio; la de daros la felicidad después de haberos dado la vida.

»Bien conoceis que he sabido que podía ser obstáculo para labrar vuestra ventura, y ni siquiera hubiérais vuelto á oir hablar de mi, si en la cárcel en que estuve algunos días, no hubiese hallado á un hombre que podía perderos y que quería hacerlo; pues que pudiendo salvaros mostraba decididamente un opuesto empeño. He comprado el silencio de ese hombre, prometiéndole el mio ante el tribunal revolucionario á cuba barra iba á comparecer.

»Para lograr salvarle, he tenido que aceptar la misión que se me ofrecía de for-

y sus ejecuciones más precipitadas todavia Carrier mataba por su voluntad propia, sin ley, ni freno, ni medida, ni saber siquiera el nombre de las víctimas de cuya suerte decidida.

Julián refiere entonces aquellas escenas nocturnas en que perecieron ahogadas millares de personas; escenas precedidas ó continuadas por vergonzosas orgías; y como él acusador pública negase la existencia de tales enredos, Julián responde que hay aún presenciales testigos de tan horrendos crímenes, y cuya autoridad invoca con energia para que se adhiera á la suya.

Pónese en pié Saturnino, y se presenta como uno de los testigos. Cuenta, acusa y excita tal indignación, que hasta los mismos jueces, tienen que suspender la sesión al oir los gritos con que todo el mundo pronuncia el nombre del infame tirano, del odiado Carrier.

Bien pronto la Convención abrazó la misma demanda, movida por la indignación pública y por las declaracíones del propio tribunal; y nombra un Comité de veintiún individuos para formar el interrogatorio del verdugo de Nantes.

M.C.D.2022

coronel Marina, batieron grupos enemigos en Majasa, Montes Maniquina y Antípolo, causando 30 muertos.

Nosotros dos heridos.

Hoy ha sido fusilado espía indígena, sentenciado Consejo guerra.—*Polavieja.*

Un telegrama del «Herald»

En su edicion de París publica el *Herald* las siguientes noticias:

«Manila 17.—Vía Hong-Kong.—La rebelión en las islas Filipinas se extiende á las provincias de Bulacán, Batangas y Pampanga, y á Morong en un grado menor, abrazando la la isla de Luzón, y al Sur de la de Bulacán, y en verdad todas las provincias de Tagalog.

El interés principal está en la provincia de Cavite, donde los rebeldes serán en breve atacados por las fuerzas españolas al mando del general Polavieja, probablemente.

El general Lachambre ha tomado el mando de las fuerzas de Batangas, y el general Lamuna (no le conocemos), está obligando á los rebeldes á replegarse hacia el Norte, para encerrarlos en aquella región.

Se encuentra suspendido el tráfico de los ferrocarriles á consecuencia de las operaciones del general Ríos en los alrededores de Meycaoyan, población situada á 15 kilómetros y al Norte de Manila; pues en adelante empieza la zona peligrosa.

El viernes desertó de Bulacán una columna de fuerzas indígenas compuesta de 250 hombres.

En aquella provincia las ejecuciones son muy frecuentes, pero resultan ineficaces. Treinta y un rebeldes fueron ejecutados el lunes en Cavite, y euatro en esta capital.

Emilio Aguinaldo es el jefe de los rebeldes de la provincia de Cavite.

Dos señoras españolas han sido hechas prisioneras por las fuerzas rebeldes.

El crucero japonés «Yorhino» y el «Daphne», de la marina inglesa, se encuentran fondeados en el centro del puerto de Manila.

El consulado está durante la noche guardado por los marineros, y los botes se encuentran ocultos con gran habilidad en algunos sitios por los comerciantes más ricos extranjeros para huir en caso necesario si estallase un movimiento popular en Manila, en donde existe y se extiende la deslealtad.»

DE INTERÉS GENERAL

ESTACION ENOTÉCNICA

DE

España en Londres

—

Mercado de Cereales

Trigo.—Las clases inglesas encalmadas, la demanda es muy limitada y los precios en descenso de 6 á 12 peniques, acentuándose este descenso con la flojedad que revelan los mercados de América. Las clases extranjeras también muy encalmadas y solo se hacen algunas operaciones bajando bastante los precios.

Cebada.—Sín operaciones, pero los precios, aunque en baja, se sostienen mejor que los del trigo.

Maiz.—Ha fluctuado bastante durante la semana mostrando últimamente firmeza y tendencia al alza; pero de todos modos las cotizaciones corrientes son de 6 á 9 peniques más bajas que la semana anterior.

Harina.—Las clases inglesas encalmadas, pero sin notable variación en los preeios; las extranjeras estacionarias y con muy limitadas operaciones.

Reforma en el Reglamento de Correos

—

La *Gaceta* ha publícado la importante reforma que en el reglamento del Cuerpo de Correos ha introducido el director general, señor marqués de Lema.

Entre otras alteraciones menos importantes, se han suprimido en el nuevo reglamento todas las disposiciones relativas al ingreso de cesantes en el Cuerpo, por haberse extinguido ya esta clase, y el ascenso por mérito reconocido, turno que, sin haber tenido aplicación, ha antorpecido frecuentemente el movimiento de las escalas, por tener que cumplir ciertas formalidades, lo cual retrasaba cubrir las vacantes en un cuerpo tan escaso y necesitado de personal.

Para los ascensos se han establecido tres turnos: dos á la antigüedad, que antes tenía uno, y otro á la elección, con ciertas limitaciones.

Se ha suprimido el examen que se exigía á los jeles de negociado promovidos á jefes de Administración y se han aumentado los materiales del examen para ascender de oficial á jefe de negociado, exigiendo el derecho administratrativo, lengua inglesa ó alemana y un ejercicio práctico sobre tramitación y resolución de un expediente.

Las licencias para separar del servicio, que no se concedían sino por un plazo máximo de cinco años, serán por tiempo ilimitado, excediendo de un año en todo caso.

El ministro de la Gobernación, como jefe supremo del Cuerpo y el director general quedan autorizados para imponer á los funcionarios suspensión de empleo y sueldo por plazo máximo de tres meses, cuando los indicios y antecedentes del empleado concurran á señalarle como culpable.

Para evitar los perjuicios que puedan ocasionarse á los funcionarios por retardar la toma de posesión en las promociones, se han dictado disposiciones que regulen el orden de antigüedad en cada clase.

Remedio heróico

Un general ruso ha estudiado el medio de vencer el miedo que en los combates puedan sentir los militares, á costa de maniobras donde si el peligro de la muerte no está representado en la proporción que en las verdaderas batallas, existe sin embargo el riesgo de perecer.

El miedo es cosa terrible. ¿Quién no ha sentido, dice José Maistre, la omnipotente debilidad de esta pasión? Los más grandes hombres han experimentado miedo.

Ney, al montar á caballo para una carga desesperada, apostrofaba á sus piernas que temblaban; Skobeleff confesaba que en el fondo del alma no era más que un poltrón; el general Horacio Porter decía que durante toda la guerra de sucesión no había conocido más que dos hombres que no inclinasen jamás la cabeza,

Nadie es insensible al peligro, y la intrepidez consiste en dominar el medio, más bien que en desconocerlo. Esto se consigue con la práctica, pero ¿cómo obtenerlo en tiempo de paz?

El general ruso a quien arriba aludimos, propone que para lograr este fin, durante las maniobras, que se dé á los soldados un cartucho con bala por cada diez de los que hayan de disparar.

El remedio resulta una especie de esperimento *in anima bilis;* y de seguro sería excelente; pero lo encontramos un poco... bárbaro.

Otros «hombres del oficio» preconizan procedimientos más humanos, como la ascensión á las montañas, las cazas y todos los *sport* que tienen alerta al hombre con la perspectiva del peligro.

Ha merecido grandes elogios de los funcionarios de telégrafos, y aun de las personas ajenas á dieho Cuerpo, la resolución que publica la *Gaceta* ordenando que efectúen nuevos ejercicios los 374 candidatos á la declaración de aptos para el ascenso á aspirantes segundos del Cuerpo de telégrafos y á los cuatro oficiales examinados de ampliación.

El señor marqués de Lema, al resolver este asunto, de acuerdo con lo que demandaban la moralidad y la justicia, ha demostrado una vez más que solo se inspira en un espíritu de recta imparcialidad, velando por el mayor prestigio de los cuerpos de Comunicaciones.

Han quedadó reducidas á cinco por real orden de Gracia y Justicia las plazas de ejecutores de justicia, correspondientes á las audoencias de Madrid, Barcelona, Coruña, Granada y Valencia.

Han sido suprimidas las restantes, incluso la de Valladolid.

PALABRAS DE UN NUNCIO

—

A aquellos individuos de la Iglesia que no han evolucionado con las ideas modernas y muestran simpatías por formas políticas que pugnan con las de amplia democracia en que hoy viven y se desarrollan los pueblos, conviene la lectura de las palabras que ha pronunciado monseñor Clari, el nuevo Nuncio del Papa en París, interrogado por un periodista italiano sobre la actitud que observará respecto del Gobierno francés.

«No son desconocidas—ha dicho—las intenciones de León XIII. El Sumo Pontífice quiere que se reconozca el Gobierno establecido. La República lleva en Francia veinticinco años de duración y jamás se recuerda de Gobierno que haya alcanzado en este siglo semejante duración. En vez de ofrecer el triste espectáculo de sus disputas y de sus disensiones, los católicos procederían cuerdamente uniéndose en el terreno religioso para mejorar la República.»

Así se expresa el nuevo representante del Papa en Paris. Su lenguaje, como se ve, está de acuerdo con la política que viene observando el ilustre anciano que hoy gobierna la Iglesia. De tal modo se imponen los deseos de buena armonia de León XIII, qne ahora se ha dado el caso de que los que apoyaban la candidatura de un hombre muy conocido por sus ideas reaccionarias para la sede de Brest, vacante por el fallecimiento de monseñor Hults, se han visto obligados á desistir de su propósito y á dejar que prospere la candidatura de Mr. Etienne Lamy, un sacerdote que muéstrase partidario de las ideas republicanas.

Se ha dispuesto de real orden:

1.º Que los pueblos, cuyos Ayuntamientos adeuden los cupos de consumos de los dos trimestres del actual año económico que vencen el día 31 del corriente, sean los que se saquen á concurso en el mes de Enero próximo.

Y 2.º Que en los años sucesivos se tengan en cuenta los débitos que resulten á los Ayuntamientos desde el 3.º y 4.º trimestre del ejercicio anterior, á la vez que los del 1.º y 2.º del año entonces corriente.

El *Díario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la creación de una compañía de areostación en la Península.

Se organiza en Guadalajara y se encargará de servicios encomendados hasta aquí á la cuarta compañía del batallón de telégrafos.

Según leemos en los periódicos de la Corte, se considera casi seguro que el Sr. Linares Rivas, ministro de Fomento, concederá exámenes de enseñanza libre en el próximo mes de Enero.

Se ha dispuesto que las viudas de huérfanos de los empleados del Estado soliciten las pensiones que les correspondan, ya sean de Montepío ó del Tesoro, dentro del plazo de un año á contar desde el día del fallecimiento del causante, con los documentos justificativos de su derecho, transcurrido el cual solo se les abonará la pensión desde la fecha en que tenga entrada la instancia en que la soliciten, igualmente justificada, en la secretaria de esa junta ó Delegaciones de Hacienda en las provincias.

LOCAL Y PROVINCIAL

Tienda Asilo
DE PALENCIA

—

Limosnas recaudadas para la misma durante el último período

—

Ilmo. señor Obíspo, 500 pesetas; Conferencia de señoras de San Vicente de Paul, 500; M. I. señor Deán, 100; D. Nazario Pérez Juárez, 25; D. Eladio Aguado Vázquez, 25; don Mariano González Mazariegos, 2'50; D. Higinio Martínez de Azcoitia, 100; D. Agustín Martínez de Azcoitia, 100; D. Rafael Peña 20; D.ª Catalina Martín y García, 25; don José M.ª Travesí, 5; D. Telesforo García 1; D. Jacinto Cabezón, 5; D. Ventura del Olmo, 5; D.ª María Esperanza Ojero viuda de Astudillo, 25; D. Tomás Peláz, 2; D. Eugenio Domínguez, 10; D. Pascual Ruíz Galán, 5; don Pedro Rodríguez, 10; D. Isidoro Arroyo de la Riva, 5; D. Hilarión Villumbrales Casado, 25; D. Epifanio Gómez, 2; D. Pedro Muñoz, 5; D. Eduardo Gallán, 5; D. José Fernánde

---

398

Sostenido por los jacobinos que acusaban de traidores á los que llevaban adelante la reacción termidoriana, se somete colérico á la prueba, si bien conservando su singular osadía. También quiere acusar, también él hace responsable á la Convención nacional de todos aquellos crímenes en que no ha tenido otra parte que la de un mero ejecutor. Niega las órdenes que se le imputan, y pide que se le presenten los escritos originales firmados por su propia mano: reclama por último materiales pruebas de todo cuanto se dice contra él.

Levantóse Tallica, y pronunció estas terribles palabras: «¡Pides materiales pruebas! pues bien! que se haga refluir el Loire hacia París!»

Empero los detalles de semejante juicio no son concernientes á nuestra relación.

Carrier fué condenado, y la sentencia impuesta fué al propio tiempo un decreto de absolución para todos aquellos que habían sido meros agentes suyos. Entre ellos se encontraba Guillermo Poiré que habia huido de París sin que nadie pudiese dar con su paradero.

399

Asi la seguridad que daba á nuestros heróes la condena de Carrier estaba acibarada por el sentimiento de haber perdido las pruebas que podian justificar el reconocimiento de Saturnino.

Entretanto propalábanse algunos vagos rumores entre los amigos que habían encontrado á Mad. de Perbruck cuando menos debía esperarse: preguntábase quién era el joven á quien la marquesa había presentado como hijo suyo, siendo así que el único hijo que se le conocía había muerto en el incendio del Castillo de la Rouarie. Ya se había llegado al caso de que algunos parientes, si bien remotos, de Mad. de Paradeze, comenzasen á mirar su posición con recelo y uno de sus tios la había reclamado.

Devanábanse los sesos en buscar salida á situación tan crítica, Saturnino, Mad. de Perbruck y Luisa cuando una tarde se presenta el antiguo protector de Saturnino diciéndoles:

—Aquí hay un paquete que se ha dirigido bajo mi nombre para la señorita de Paredeze.

402

sin piedad sobre la frente de aquellos á quienes considere como los más activos ejecutores de sus sanguinarios decretos; cuando la amistad de Robespierre sea un oprobio del cual no sea posible defender á los que con ella se hayan mancillado; entonces levantad la voz en favor mío y decid que entre esos hombres ha habido alguno que dió muestras de ser compasivo, valiente y aun generoso.»

M.C.D.2022

Movellán, 1; D. Diego Buill, 20; D. José del Muro, 5; Un señor sacerdote, 1'25; D. Miguel Diez, 5; D. Juan Polanco Crespo, 40; D. Víctor Cabello, 15; D. Juan Alfonso, 10; D. Pantaleón Marcos, 10.

Don Crescencio Lumbreras, Beneficiado, 2'50; pesetas D. Cayetano Martínez, íd., 2; Don Juan Antonio Castillón, Canónigo, 4; D. Luis Martínez Vázquez, 20; D. Antonio Moreno, 10; D. Casimiro Junco, 25; D. Pablo Carbajo, 25; D. Eduardo R. Tabares, 50; D. Emilio Polo, 25; D. Zenón Moreno, 10; D. Eleuterio Rincón, 10; D. Emerenciano Nieto, 5; D. Maximiano Isasmendi, 10; D. Millán Orío, 5; D.ª Casilda Rodríguez de Cossío, 25; D. Gaspar Alonso, 25; D. Tomás Alonso, 15; D. Juan Pastor, 5; D. Antonio A. Reyero, 10; D. Victor C. Barrios, 25; D. José C. Barrios, 25; D Antonio Esteban, 10; D. Juan Arroyo, 5; D. Cándido Germán, 100; D. Narciso R. Lagunilla, 25; D. Santiago López, párroco, 10; D. León Sanz, canónigo, 4; D. Tirífilo Delgado, 25; don Juan Lomas, 15; D. Valentín Calderón é hijos, 100; D. Agustín Sobrino, 10; D. Mauro Aliende, 100.

Excmo. Ayuntamiento, 250 pts. D. Mariano del Mazo y D.ª Francisca F. Lomana, 10; Una señora amante de los pobres, 5; D. Fermín Urrutia, 25; Casino de Palencia, 500; D. Agustin Tinajas, 5; D. Eusebio Gutiérrez, 5,50 don Celestino Merino, 25; D. Angel Merino, 25; D. Manuel Polo, 25; D. José Andrés Arias, 20; D. Dámaso Perelétegui, 10; Sr. Gohernador civil, 50; D.ª Celestina Pascual, 12,50; D. Cayetano Polanco, 25; D. Manuel Junco, 12,50 D. Juan Alvarez Vega, 15; D. Ulpiano Ortega, 7,50; D. Manuel Torres, 25; D. Francisco Puertas, 5; D. Sergio Aparicio, 25; D. Anastasio Aguado, 15; D. Juan Cándido Cardo, 25; D. Claudio M. Pinillos, 10; D. Maximiano Isasmendi segunda vez, 5; Pía Unión de San Antonio, 25; Un bienhechor, 2; D.ª Pilar Jofre de Villegas, 25; D. Gregorio Robles Párroco, 10; D. Manuel Gómez, 10; D. Ildefonso Peña, 15; Pía Unión de San Antonio, 100; don Sotero Gregorio de la Riva, 25; D. Emilio Polo segunda vez, 25; D. Anastasio Aguado segunda vez 10.

Donativos en especie

Sr. Alcalde de Palencia, 50 panes y dos cacillas; D. Gaspar Alonso, un saco de garbanzos; D. Francisco Durán, un saco de patatas; D. Federico Ortiz, un saco de alubias; D.ª Arsenia Astudillo, 16 kilos de arroz y 10 de garf banzos; D. Felipe Orduna, 8 cántaros de vino; D. Abundio Z. Menéndez, mitad de precio de una factura.

El Presidente, *Nazario Pérez Juárez.* El Tesorero, *Eladio Aguado.*

En la mañana de hoy ha fallecido en esta capital nuestro antiguo suscriptor D. Mariano Berrojo Escacho.

Reciba su afligida esposa é hijos la expresión de nuestro dolor.

Cunde cada día con más insistencia por nuestra capital, el pensamiento digno de loa, de trasladar al Cementerio de la misma los restos mortales del que fué eminente hombre público é ilustre palentino Excmo. Sr. Don Eugenio García Ruiz.

Al tratarse de poner en práctica una idea tan plausible, no guía á las personas que la albergan, propósito alguno relacionado con la política. Tratan únicamente de que reposen en la capital de la comarca donde vió la luz el Sr. García Ruíz sus restos, que hoy, desgraciadamente y por reformas en el Campo Santo donde se hallan, tendrán que pasar al osario común.

Sabemos que el Director de los ferrocarriles del Norte Sr. Barat, ha ofrecido gratis el furgón fúnebre, y que varias personas importantes de nuestra capital, que han acogido la idea con el respeto que merece, trabajan con actividad en el asunto, el cual no dudamos tendrá cumplida realización.

En la lista de suscripciones abiertas por *El Imparcial* á beneficio de los soldados, figuran los pueblos de esta provincia, Lagunilla y Bustillo de la Vega, habiendo contribuído las escuelas de ambas villas á engrosar el donativo.

Mañana á las doce de la misma, tendrá lugar la visita general de Cárceles, que determina la ley.

En la earde de hoy han sido conducidos al cementerio los restos mortales de D. Santos Ruiperez presidiendo el duelo el eclesiástico D. José Llamas y los Sres. D. Eduardo Raboso y don Pedro Romero Pérez, al que seguía numeroso acompanamiento.

Reiteramos á la familia del finado nuestro pésame.

Ss encuentra en nuestra ciudad, visitando sus monumentos antiguos y contemplando las obras dc arte que encierra, una distinguida y elegante dama que, dotada de un delicado espíritu observador y claro talento, rivaliza en su *record* por España, con el *tourista* inglés de más delicado gusto estético.

En la tarde de ayer, visitó con verdadero entusiasmo la ermita del Cristo del Otero, haciendo á pié la subida, apesar de encontrarse el camino en tal malas condiciones, que le hacían punto menos que imposible.

EL CRIMEN DE GUARDO

Desde hace algunos días teníamos noticias en nuestra redacción de haberse cometido un horrible crimen en la villa de Guardo, partido judicial de Saldaña, en esta provincia, y así lo consignamos en el periódico sin detallar el suceso, por la reserva que imponen los asuntos de esta índole cuando todavía no reviste carácter oficial

Hoy que se ha recibido el parte en este Gobierno de provincia, vamos á detallar lo que puede considerarse como hijo de una mal entendida y siempre vituperable superstición que no se compagina con los tiempos en que vivimos, ó con un estado de completa embriaguez en las personas que perpetraron tan espantoso asesinato.

Vivía en el pueblo de Guardo una mujer llamada Cesárea Santos, viuda, de 54 años de edad, y á quien las gentes, sin duda por ese fanatismo que aún existe en ciertas localidades, habían dado en llamar *la Bruja*.

De ella se contaban anécdotas á cual más estúpidas, las cuales sufría con resignación aquella pobre mujer.

Parece ser que en la noche del 16 al 17 del actual, salieron de broma por las calles de la villa cinco jóvenes, los cuales, después de haberse divertido a sus anchas, se dirigieron á la calle donde vivía la interfecta.

—¿Vamos á matar á la Bruja?—exclamó uno de aquéllos.

Y acogida esta idea por sus compañeros, subieron á la casa, cogieron á aquélla, sin hacer caso de sus lamentos y súplicas, y la colgaron de un clavo del techo, celebrando con grandes carcajadas su criminal y monstruosa hazaña.

Algunos instantes después y cuando cesaron las convulsiones de la infeliz, uno de los criminales, para cerciorarse de si aquella era ya cadáver, la abrió los párpados y entre todos consumaron su odioso crimen, dando de puñaladas á aquel cuerpo, aún con el extertor de la agonía.

Al día siguiente circuló por el pueblo la noticia de tan espantoso crímen, y habiendo practicado activas pesquisas la Guardia civil, detuvo á los citados jóvenes, que enseguida declararon ser autores del hecho.

Aquellos se llaman Ubaldo Usién, de 23 años; Gregorio Cordero, de 25; Mariano Fernández, de 22 y Mariano Ledantes, de 19.

Dado inmediatamente parte al Juez de Instrucción de Saldaña, este celoso funcionario de Justicia, empezó á instruir las diligencias sumariales.

Los autores del asesinato, convictos y confesos, han sido conducidos á la cárcel de dicha villa.

El pueblo de Guardo está profundamente impresionado ante la idea del terrible crimen perpetrado en aquella localidad y piden el castigo que merecen los autores de tan odioso como inconcebible asesinato.

¡SEÑOR!

Hoy si que puedo decir
que la profunda emoción
del *Gordo* que ha de venir,
no va á dejarme escribir
esta Festiva Sección.

Se queda mi pluma inerte
al pensar que mientras dando
voy lo que al pueblo divierte,
tal vez se estará cantando
el número de la suerte.

«Señor que de las alturas
de tu Omnipotencia ves
sumidas en desventuras
a estas pobres criaturas
que se arrastran á tus pies.»

Hazme por grande favor
de un premio poseedor
si ves que medito ya
comprarme una casa en la
calle de Mancornador.

¡Vé que las que están unidas
á este infelice canario
jugando con él cumplidas,
son criadas atenidas
tan solo á un triste salario!

¡Míralas llenas de fé
cual sencillas recoletas
llorando del catre al pié
por no tener dos pesetas
para comprarse un corsé!

¡Vé, Señor Omnipotente,
si soy digno de pescar
hoy algún premio decente,
que es lo que precisamente
me puede redondear!

Yo soy joven, soy robusto,
gozo de afán placentero,
y como me llamo Augusto
á todo, á todo me ajusto,
pero no tengo dinero.

¡Escucha á este pecador!
¡ve la triste soledad
de este modesto cantor!
¡de todos modos, Señor
hágase tu voluntad!

***

Ya salió el Gordo cumplido
que á matar tristezas viene,
¡Señor, yo te lo he pedido!
¡cuando no me lo has cedido
será que no me conviene!

Clotaldo

SECCIÓN OFICIAL

BOLETIN OFICIAL DE HOY

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular sobre busca y captura de un joven, fugado de la casa paterna en Gozón.

Gobernación.—Real orden y Reglamento relativo al saneamiento y mejora interior de las poblaciones.

Audiencia provincial.—Anunciando vacante la plaza de oficial 2.º de Sala de dicha Audiencia.

Ayuntamiento de Melgar de Yuso.—Id. la plaza de Médico titular de dicho término.

Id. de Boadilla del Camino.—Id. id.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—Abstinencia de carnes.—Ayuno. —Indulgencia plenaria y los tres días siguientes.—Vigilia de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, San Gregorio prebístero, San Delfino, San Eutemio, y Santa Társila vírgen-

En San Pablo

El día 24 á las cinco de la tarde dará principio la solemne novena al Niño Jesús, costeada por la Asociación de señoras del Patronato de la Cofradía, niños y niñas y demás personas que contribnyan con su limosna.

En todos los días, habrá exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de la novena, villancicos, sermón y reserva, después de la cual se adorará al Niño Jesús.

En todos los actos religiosos, cantará un numeroso coro de niños y niñas con acompañamiento de armonium, piano é instrumentos pastoriles.

En los días festivos, se empezará á las tres y media.

El día 24 á las doce de la noche, gran misa pastoril y comulgará la V. O. T. de Santo Domingo.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

De Cuba

MADRID 23 (8 m.)

Weyler á campaña

El gobernador general de la Isla de Cuba, ha llegado á Mariel á bordo del vapor «Legazpi» á las siete de la mañana de hoy. Se dirige á Artemisa y le acompaña el general Arolas, quien mandará una división compuesta de ocho batallones. La Trocha queda á cargo del general Castro.

—

De Filipinas

MADRID 23 (8'40 m.)

Noticias pesimistas

El general Polavieja, tiene la persuasión de que los rebeldes tienen aprendida la táctica militar. Los propósitos que abriga son los de alejarles de las poblaciones con objeto de quitarles todo medio de defensa. Existe mucha inseguridad en toda la isla de Luzón.

—

LOTERIA

Los premios mayores del sorteo celebrado hoy en la Corte, han correspondido á los números siguientes, según nos comunica en varios telegramas (con el carácter de urgentes) nuestro corresponsal SEÑOR MENCHETA:

Números	Poblaciones	Pesetas
8668	aproximación	35000
8669	ALMERÍA	3000000
8670	aproximación	35000
4034	aproximación	30000
4035		2000000
4036	aproximación	30000
52401	aproximación	25000
52402	MORÓN	1000000
52403	aproximación	25000
21763	aproximación	20000
21764	Cuevas Vera (Almería)	750000
21765	aproximación	20000
49708	aproximación	12000
49709	BARCELONA	500000
49710	aproximación	12000
21727	aproximación	5750
21728	BARCELONA	250000
21729	aproximación	5750
13666		100000
17111		100000
50432		80000
7967		80000
38570		80000
6823		80000
6153		60000
42245		60000
25753		60000
3624		60000
5598		60000
41263		60000
52173		40000
5883		40000
37249		40000
32267		40000
30014		40000
26285		40000
44352		40000
42067		40000

Con 30000 pesetas

53332	1358	1701	7359
303	44409	45872	26001
39635	17125		

Con 20000 pesetas

47258	37807	1769	26986
16353	40178	24729	10712
16582	684	19598	48197
1961	16350	16322	47795
6469			

El sorteo ha terminado sin incidente alguno á las dos.

En la imprenta
DE
Alonso é Hijos
Mayor pral., números 98 *y* 100
Hay siempre á la venta:
Inmenso surtido de papel para cartas en elegantes estuches, á precios baratísimos.

Nueva Ley y Reglamento
DEL TIMBRE DEL ESTADO
A dos pesetas ejemplar.

TARJETAS DE VISITA
y para felicitar las pascuas
Caprichosos devocionarios, última novedad, tanto en piel como en pasta.

Imp. y Lib. de Alonso é Hijos

M.C.D.2022

LA PREVISIÓN ESPAÑOLA

Compañía de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1883

Dirección en Madrid, Plaza Isabel II, 7

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

EN SEVILLA, ORFILA, 9

Capital social y primas.	**22.357,917'33**
Siniestros pagados en 1895.	**3 648.674'61**

Esta Compañía asegura contra el incendio toda clase de fincas urbanas, establecimientos, fábricas, máquinas, mercancías, cosechas, y en general todo cuanto el fuego pueda deteriorar ó destruir.

LA PREVISIÓN ESPAÑOLA es compañia esencialmente nacional, fundada con capitales del país.

El creciente desarrollo que ha experimentado en los últimos años son prueba elocuente de la confianza que ha sabido inspirar al público por la moralidad de su administración y el exacto cumplimiento de todas sus obligaciones. Ninguna otra compañía de seguros puede ofrecer más ventajas ni mejores condiciones. Las primas se fijan siempre con mucha moderación.

Delegado en Palencia y su provincia, D. Rafael Peña, Mayor pral., 23

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS
DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Trade Mark Registered.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.
Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplasto Perforados de fieltro rojo Americano.
De venta en las Droguerias y Boticas
THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.
Wholesale: NEW YORK

Los emplastos **perforados americanos de fieltro rojo del Doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones.** Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señora en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas reumatismos, debilidades causadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos, y finalmente para todas las enfermdadees que resultando interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecanicos empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentidos y están expuestos à contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION. No se deqen usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de NewYork, que son los recomendados por todos los médicos

---

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	«R. Larrinaga»	2 Diciembre.
Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	«Vivina»	16 id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. .	«Saturnina»	23 id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	«Serra«	30 id.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 16 de Diciembre *saldrá el vapor español*

IDA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de

SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 5 de Noviembre de 1896.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Clase de os trenes.	Carruajes de	PUNTO DE		HORAS DE	
		Procedencia	Destino	Llegada	Salida
Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid	»	3'53 mad.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5'33 mañ.	5'51 mañ.
Id.	»	Madrid	Santander	5'53 mañ.	6'08 mañ.
Mixto	«	Palencia	Irún	»	6'43 mañ.
Id.	»	Madrid é Irún	Palencia	8'05 mañ.	»
Id.	»	Alar del Rey	Palencia	10'43 mañ.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11'41 mañ.	11'52 mañ.
Mixto	»	Palencia	León	»	3'30 tarde
Id.	»	Palencia	Alar del Rey	»	3'35 tarde
Id.	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6'33 tarde
Id.	»	Madrid é Irún	Palencia	8'42 noche	»
Correo	»	Santander	Madrid	9'51 noche	10'03 noche
Id.	»	Gijón	Madrid	10'07 noche	10'22 noche

EN LA IMPRENTA

DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

ARTICULOS DE DIBUJO

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

RECIBOS TALONARIOS

para dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas.

RECIBOS

para sacar las mercancías del ferrocarril.

Inmenso surtido de papel para cartas en elegantes estuches á precios baratísimos.

Caprichosos devocionarios, última novedad, tanto en piel como enpasta.

Bonitas tarjetas de felicitación y estampas para registros de libros

Los avisos, durante la noche para cualquier clase de trabajo urgente, relacionado con la imprenta, se reciben en el *Gran Hotel Continental*.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Sociedad de Seguros Mutuos

DE INCENDIOS DE CASAS

en Palencia

Fundada en 2 de Mayo de 1829, bajo la protección del Excmo. Ayuntamiento

CAPITAL RESPONSABLE:

seis millones quinientas mil pesetas en fincas urbanas

Esta Sociedad que tantos beneficios ha reportado y reporta á los vecinos de Palencia asociado á la misma, desde la larga fecha de su fundación se rige por el Reglamento aprobado por Real cédula de 18 de Mayo de 1830, y los acuerdos tomados en las Juntas generales que las componen todos los socios inscritos y que se celebran por periodos anuales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de la Capital.

NO ES A PRIMA FIJA, de donde resulta la más barata, pues solamente en casos de incendios se reparte un dividendo para pago del siniestro entre el capital asegurado.

Oficinas de la Direccion, Plaza Mayor, n.º 17, piso 2.º

El encargado de la Secretaría D. Paulino Alonso, dará en dicho domicilio cuantos datos y antecedentes deseen los propietarios de casas que quieran inscribirse en dicha Sociedad.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando **PAPEL DE ARMENIA**

El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA.**

Venta: Farmacias, Droguerias y Perfumerias

POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

PATATAS Y BARBADOS

De las llamadas «Canadá,» de mayor tamaño y doble producto que las ordinarias; se venden para sembrar á 6 reales arroba. También hay barbados de 3 á 4 años, uva tinta de la mejor clase, á 24 reales el 100.

Para tratar, dirigirse á D. Atilano Varona, en Palenzuela, (Palencia.)

CASAS

Se venden en esta población las señaladas con los números 16 y 18 de la calle de los Soldados.

Informarán del precio y condiciones, calle de D. Sancho, núm. 4. Comercio de Juan Puertas Alba.

OCASIÓN

Se vende en Baltanás la casa-café y fonda de las «Escorraladas» á plazos o al contado, con enseres pertenecientes al café ó sin ellos. Para tratar con su dueño, en Pampliega, Celedonio Simancas.

Artículos de Dibujo

Se venden en la imprenta y libreria de **ALONSO É HIJOS.**

M.C.D.2022